

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA, PARA EL EJERCICIO 2018, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA.

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la de la Secretaría General de Acción Exterior, por la que se resuelve la convocatoria, para el ejercicio 2018, de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, publicada en la página web de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática el 14 de diciembre de 2018, se procede a su corrección en los términos que se indican a continuación:

Único. En el Anexo I “Relación definitiva de Entidades Beneficiarias”, donde dice:

Nº Orden	ENTIDADES	CIF	ACTIVIDAD	FECHA EJECUCIÓN
10	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	Diagnóstico e intercambio de buenas prácticas para la integración de la población inmigrante del sector agrícola en la zona transfronteriza de Huelva y Alentejo	01/10/2018 a 30/09/2018

debe decir:

Nº Orden	ENTIDADES	CIF	ACTIVIDAD	FECHA EJECUCIÓN
10	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	Diagnóstico e intercambio de buenas prácticas para la integración de la población inmigrante del sector agrícola en la zona transfronteriza de Huelva y Alentejo	01/10/2018 a 30/09/2019

El Secretario General de Acción Exterior

<b>Código:</b>	43Cve8500MYBDJu7Pjs2k9D92umbod	<b>Fecha</b>	27/12/2018	
<b>Firmado Por</b>	ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ MUÑOZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1	